

Inac habilitó vuelos comerciales durante la “semana de flexibilización”

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (Inac), informó que durante esta semana permitirá, de manera supervisada, las operaciones aéreas de aviación comercial desde y hacia los principales aeropuertos del país, exceptuando los estados Bolívar y Táchira.

“Se autoriza la apertura supervisada de las operaciones aéreas de aviación comercial desde y hacia los aeropuertos controlados dentro de la Región de Información de Vuelo Maiquetía, exceptuando los estados Bolívar y Táchira”, informó la institución en un comunicado.

De la Región de Información de Vuelo, que está dividida en siete áreas, estarán prestando servicios **Maiquetía (Vargas), Margarita (Nueva Esparta), Maracaibo (Zulia), Barcelona (Anzoátegui), Barquisimeto (Lara) y Tuy (Miranda).**

El Inac indicó que en el caso de **Bolívar y Táchira** se requiere de autorización previa por parte de la autoridad aeronáutica. Alegó que las restricciones forman parte de las medidas implementadas por Nicolás Maduro para controlar el crecimiento de la pandemia de Covid-19 en el país.

“Seguimos coadyuvando con el combate implementado por el Ejecutivo nacional contra el covid-19, tomando las medidas necesarias para contrarrestar esta pandemia, cumpliendo con las normas preventivas emitidas por el gobierno bolivariano con el apoyo del Ministerio de Transporte”, dijo.

Nicolás Maduro anunció el 6 de julio la reactivación de los vuelos comerciales nacionales durante las semanas de flexibilización, luego de permanecer suspendidos desde marzo de 2020 por la pandemia de covid-19.

Con información de La Patilla